



MANUAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y PREPARACIÓN ANTE CONTINGENCIAS Y/O EMERGENCIAS

Presenta:

Alejandro Escarpa García

Directora:

Ximena Velazquez

Índice:

Índice:	1
Introducción:	2
OBJETIVO DEL MANUAL	3
Objetivos Específicos	3
MARCO CONCEPTUAL:	4
PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:	12
CONDICIONES QUE AFECTARÍAN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	12
PROCEDIMIENTO EN CASO DE PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS:	13
PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE / INCIDENTE:	13
PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA:	14
PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA Y RESCATE:	14
GESTIÓN Y MANEJO BÁSICO DE CRISIS:	15
PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIONES	15
MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN CASO DE CATÁSTROFES NATURALES:	16
• ALUVIONES	16
• ERUPCIONES VOLCÁNICAS	17
• TERREMOTO:	18
• TSUNAMI	18
• INCENDIO FORESTAL	19
• INUNDACIONES	20
Bibliografía:	21
ANEXOS:	22
Anexo 1. Ficha Vehículo de Servicio:	22
Anexo 2. Ficha Medica/ Carta de Compromiso.	23
Anexo 3. Requisitos de equipamiento	27
Anexo 4. Botiquín de primeros auxilios	30
Anexo 5. Carta de Navegación	33
Anexo 6. Ficha SOAP.	35
ANEXO 7: Ficha de Registro de Reporte de Incidente/Accidente	37

Introducción:

Como empresa nuestro propósito es generar instancias educativas enfocadas al currículum escolar, debido a que cada vez más instituciones están interesadas en implementar nuevas técnicas de enseñanza, es por ello por lo que nace la necesidad de crear este manual para apoyar a los prestadores a saber gestionar instancias de riesgo dentro de las diferentes áreas naturales de nuestro país y para satisfacer las necesidades del cliente en un ambiente seguro. Por lo que, con la creación de este manual se busca presentar un material complementario que ayude a nuestros colaboradores a distinguir y enfrentar de mejor manera cualquier peligro y puedan seguir los diferentes protocolos de emergencia en cada uno de estos, de manera que se pueda brindar una experiencia segura a nuestros participantes. Sabemos que esto es un primer paso, que para cumplir con estos estándares es necesario generar en nuestro país una cultura de seguridad y cuidado, donde los prestadores sepan identificar y administrar los riesgos, pero nosotros como turistas o visitantes también debemos adoptar esta cultura de la seguridad exponiéndose de manera responsable y cuidadosa a los riesgos que una actividad de educación al aire libre y turismo científico te invita.

Este Plan Integral de Gestión de Riesgo (PIGR) describe el conjunto de políticas y procedimientos destinados a influenciar todas las decisiones referentes a la seguridad en el ámbito de las actividades de **EduScience Expeditions**.

El PIGR asigna roles y responsabilidades de la directora de **EduScience Expeditions**, del personal de apoyo y de los guías a cargo de viajeros para implementar estas políticas, asegurando de que toda actividad se desarrolle en el marco de la filosofía de riesgo de la organización y con los objetivos de seguridad como directriz.

Cabe aclarar que, para la creación de este, fue enfocado bajo las siguientes normativas, decretos entre otros, debido al enfoque de uso establecido:

ISO.31000:2009 (Gestión del riesgo genérico)

Nch2961.Of2006 (Guía de Turismo)

Nch2950 (Guía de Turismo Especializado-Requisitos)

OBJETIVO DEL MANUAL

Establecer los procesos y acciones que, los colaboradores de **EduScience Expeditions** deben realizar antes, durante y después de una emergencia detectada.

Objetivos Específicos

1. Garantizar la seguridad de las personas que se vean inmersas en una situación de emergencia.
2. Generar una respuesta eficiente por parte de los colaboradores ante la mayor cantidad de incidentes/accidentes potenciales.
3. Coordinar con organismos externos a **EduScience Expeditions** para brindar una respuesta eficiente y eficaz ante el incidente/accidente.

ALCANCE

Dirigido a todos los colaboradores de **EduScience Expeditions** y coordinación de sus clientes.

MARCO CONCEPTUAL:

En este apartado se alojarán definiciones y terminología del manual claves a modo de contexto para la óptima comprensión de este.

- **Gestión del Riesgo:** Es el proceso planificado, concertado, participativo e integral de reducción de las condiciones de riesgo de desastres de una comunidad, una región o un país. Implica la complementariedad de capacidades y recursos locales, regionales y nacionales y está íntimamente ligada a la búsqueda del desarrollo sostenible. Es el conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales para implementar políticas y estrategias con el fin de reducir el impacto de amenazas naturales y desastres ambientales y tecnológicos. La gestión del riesgo puede ser de varios tipos. ¹
- **Riesgo:** Es la suma de la amenaza o cálculo de la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural potencialmente peligroso con la vulnerabilidad o exposición del proyecto y de las personas a ese evento natural adverso.

$$\text{Riesgo} = \text{Peligro} \times \text{Vulnerabilidad}$$

- **Vulnerabilidad:** Es el grado de pérdida de un elemento dado o conjunto de elementos de riesgos, como resultado de la presencia de un peligro ambiental y/o fenómeno natural de magnitud determinada.
- **Peligro:** Es un agente agresor externo socioambiental potencialmente destructivo con cierta magnitud dentro de un cierto lapso y en una cierta área. Fenómeno social que puede causar heridos, muertes y daños graves.
- **Accidente:** Un evento imprevisto que cambia el curso normal o esperado de las cosas y causa daño a un individuo o grupo.
- **Incidente:** Un evento imprevisto que tenía el potencial de convertirse en un accidente pero que finalmente no resultó en ningún tipo de daño a los participantes de la experiencia.
- **Wafa (Wilderness Advanced First Aid):** Estándar internacional de Primeros auxilios en zonas sin asistencia médica cercana para quienes por necesidad profesional o interés recreativo necesitan estar preparados para actuar ante una emergencia.
- **WFR (Wilderness First Responder):** Estándar internacional de Primeros auxilios en zonas agrestes o remotas. Provee conocimientos esenciales y habilidades prácticas para poder atender emergencias en zonas remotas.

1

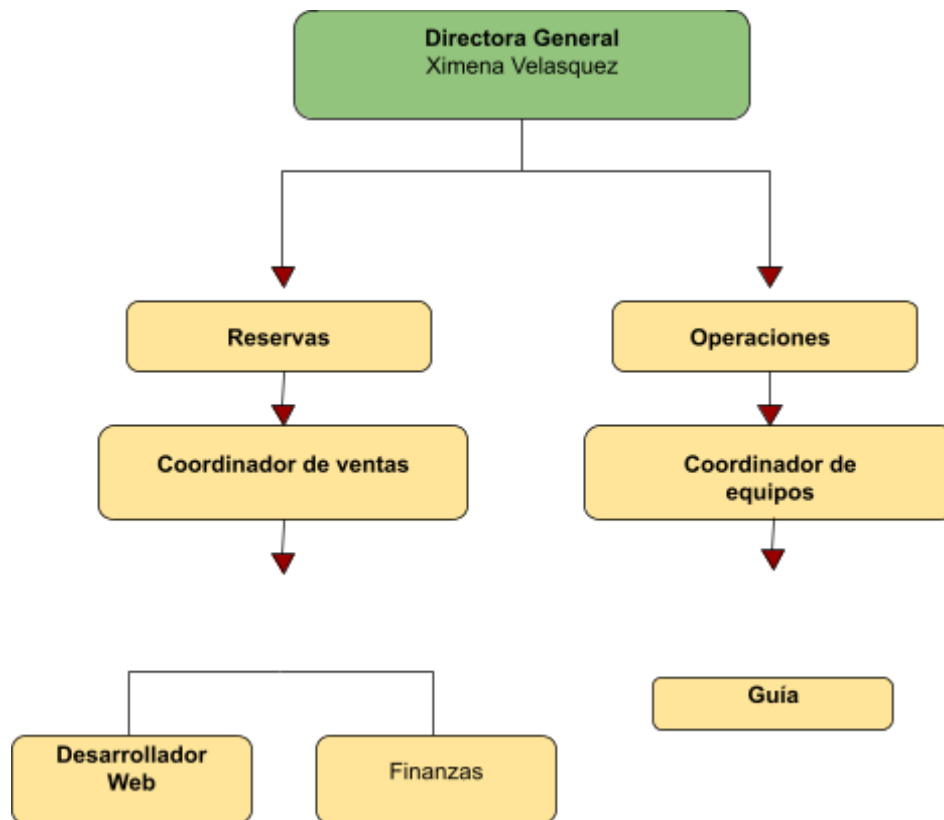
Reactiva: implica la preparación y respuestas a emergencias inmediatas.

Correctiva: Se refiere a la adopción de medidas y acciones de manera anticipada para reducir los riesgos ya existentes o que previamente se han identificado.

Prospectiva o preventiva: Implica abordar medidas y acciones en la planificación del desarrollo para evitar que se generen nuevas condiciones de riesgo desde su origen y minimizar que éstas vuelvan a ocurrir.

LINEAS DE RESPONSABILIDAD:

En caso de emergencia o negligencia este es el desglose de responsabilidad en donde se busca transparentar el individuo responsable de la misma.



PLAN DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS:

De conformidad con el Decreto N° 222, Capítulo 4 y Artículo 2.3 del mismo, “Los Prestadores de Servicios deben tener un documento llamado “**Plan de Prevención y Manejo de riesgos**” de cada actividad o programa que ofrecen o publicitan, por lo tanto, se disponibilizar para participantes y colaboradores antes de comenzar el desarrollo de las actividades. "Este archivo contará con un listado de requerimientos mínimos para desarrollar este plan, definición orientada e identificación de riesgos específicas para cada actividad e identificar riesgos naturales que existen Áreas donde operamos este evento, para posteriormente el desglose y protocolo a realizar en cada caso”. Según el decreto anterior, se requiere cumplir los siguientes:

- a) **Definición de los criterios para evaluar el nivel de riesgo, así como las condiciones y factores positivos y negativos asociados a la práctica de la actividad, tanto para el personal, los guías como para los participantes.**

Para este punto se crea la siguiente matriz de riesgos, la cual recoge y evalúa diferentes aspectos que serán claves para el entendimiento y desarrollo de los siguientes puntos.

A través de la siguiente manera podremos asignar un valor numérico de estos:

CRITERIOS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS:		
Criterio	Descripción: Evaluación de Seguridad	Valor
Consecuencia (C)	Baja: Lesión no incapacitante, daños superficiales, cortes y magulladuras pequeñas, irritaciones de ojos, molestias menores.	1
	Media: Lesión con incapacidad temporal, laceraciones, quemaduras, torceduras importantes.	2
	Alta: Incapacidad permanente o muerte, amputación, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples.	4
Probabilidad (P)	Baja: Suceso improbable, no ha pasado nunca hasta la fecha, Nunca se ha observado, pero se considera que es posible.	1
	Media: Suceso que no ocurre a menudo. Menos de 1 vez cada 20 años.	2
	Alta: Suceso repetitivo, por lo menos una vez al año, ha ocurrido a menudo en circunstancias similares.	4
Vulnerabilidad (V)	Baja: Situación de estabilidad, no existe el contacto ni la exposición a agentes que generen incidentes 1	1
	Media: El contacto y la exposición es moderada, las condiciones son relativamente estables	2
	Alta: El contacto y la exposición está sujeta a condiciones de inestabilidad importantes.	4

Por consiguiente, aplicando la siguiente fórmula en donde se busca calcular el VEP (Valor esperado de la pérdida):

$$VEP = C \times P \times V$$

Utilizando el valor obtenido del VEP se puede definir el nivel de riesgo. Basado en los resultados.

VEP	Criticidad
1-2	Trivial

4	Tolerable
8	Moderado
16-32	Importable
64	Inaceptable

Esto aplica a nuestras rutas y/o actividades y listas de riesgos. Esto se puede consultar en la columna "Riesgos relevantes".

Actividad	Criticidad	Riesgo Asociado	C	P	V	VEP	GR
Trekking (Educación Ambiental y turismo Científico)							

Esta tabla tiene que ser rellenada, en conjunto con la información brindada anteriormente y con los posibles riesgos asociados al sector donde se realice la actividad, ya que puede variar en cuanto al sector y nivel de riesgo, para ello se deja a modo de guía el punto **C**. El cual resume y evalúa los diferentes riesgos.

La cual debe ser entregada al inicio de la actividad para dar contexto e información a los integrantes de la misma.

b) Identificar y evaluar los riesgos involucrados en la realización de las actividades, incluyendo indicaciones tales como el número de participantes en cada evento, el tipo de actividad, los idiomas utilizados y cualesquiera otras condiciones asociadas a la realización de las actividades.

En este punto, como en el punto anterior, se recomienda construir una lista de riesgos asociados a las actividades realizadas. Se desarrollan. Esto es útil para evaluar cuantitativamente los riesgos involucrados en cada actividad. En la siguiente matriz, Piense en esto como un ejemplo de cómo evaluar el riesgo. para esto. Dónde:

Probabilidad		Severidad		Criterios de Evaluación de riesgo
5	Muy probable: Potencial de ocurrir varias veces	5	Crítico: Incidente con consecuencia fatal	20 - 25 Inaceptable
4	Probable: Potencial de ocurrir ocasionalmente.	4	Mayor: Existe un incidente (accidente) que produce incapacidad parcial (Enfermedad Profesional) y en su efecto mayor, una invalidez total.	10 - 16 Indeseable

3	Moderada: Potencial de ocurrir bajo circunstancias inusuales.	3	Moderado: Existe un incidente (accidente) con lesión con tiempo perdido, o incapacidad temporal.	6 - 9 Aceptable
2	Baja: Tal vez puede ocurrir.	2	Menor: Existe un incidente (cuasi accidente) sin tiempo perdido	1 - 5 Insignificante
1	Insignificante: Teóricamente	1	Baja: No existe lesión, daño o deterioro a la salud.	

c) Identificar y evaluar los riesgos asociados con las condiciones. Meteorología, geografía y similares; grado de dificultad en el uso de equipos de emergencia, comunicaciones y similares.

En este punto se requiere un trabajo de investigación específico. Esto nos ayuda a entender el área en la que estamos. De esta manera, es necesario recopilar todos los antecedentes relacionados con eventos de origen natural o humano y esto puede afectar la seguridad de nuestros eventos. La siguiente tabla según ONEMI.2023 son los que afectan actualmente al país.

*Protocolos

Origen	Manifestación
Naturales: Aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él.	Terremotos
	Tsunamis
	Erupciones Volcánicas
	Sequías
	Inundaciones
	Temporales
	Viento
	Precipitaciones
	Marejadas
	Nevadas
	Aluviones
Antrópicos:	Accidentes
	Incendios

Aquellos producidos por actividades humanas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo.	Explosiones
	Derrames
	Contaminación Ambiental
	Otros.

Fuente ONEMI 2023.

d) Identificar y evaluar los riesgos asociados a los vehículos de transporte. El vehículo utilizado, a utilizar, su estado, condiciones, requisitos y demás

Este apartado es de singular importancia debido a que en ocasiones se pueden observar vulnerabilidades que afectan en el momento del traslado.

Por lo mismo, la evaluación y un estado idóneo del vehículo de transporte es fundamental para la seguridad del pasajero. Este punto si bien depende totalmente de la persona encargada del traslado, el o la guía debe velar y asegurarse del estado de este. Por lo que se entregará un documento que debe ser rellenado y entregado a la persona responsable de la actividad para asesorarse del estado de este y como evidencia en caso de emergencia. **(Anexo 1. Ficha Vehículo de Servicio)** Además de revisar el estado de la ruta en cada momento, para así asesorarse o en oportunidades poder maniobrar bajo los lineamientos de los protocolos a seguir.

- Se recomienda consultar la información disponible en el sitio **www.snit. mop.cl**, el cuál informa el estado de todas las rutas de la red vial nacional.

En cuanto al estado del vehículo, es recomendable mantener el vehículo con toda su reglamentación al día, especialmente si se trata de transporte de pasajeros, los cuales deben cumplir con las normativas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y según el estado del camino por donde se circule, habitualmente realizar chequeos de control, previos a cada salida, de manera de mantener los estándares de seguridad del vehículo relacionados con la actividad que se desarrolla.

e) Identificar las características y datos relevantes de cada participante.

Este punto es clave para identificar la información más relevante de cada individuo de la actividad en cuanto a edad, salud, condiciones físicas, experiencia y competencias técnicas, entre otras, las cuales deben ser rellenas y entregadas mediante el formato un formato simple como la ficha médica. **(Anexo 2. Ficha médica)**

f) Identificar los criterios para suspender la actividad.

En este punto en donde se desarrolla una actividad, es importante definir los criterios que se se requieren para suspender la actividad y que deben ser informados previamente al cliente en un tiempo prudente, las cuales se especifican en el punto **(CONDICIONES QUE AFECTARÍAN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD)** alojado en el apartado de **PROTOCOLOS DE EMERGENCIA**.

Cabe destacar que estos criterios pueden ser de dos tipos: Variables naturales y antrópicas; desarrolladas por tipo en el punto **c)** del presente documento.

g) Decretar la forma en que se proveerá de equipos de seguridad y de equipos de primeros auxilios.

La empresa debe publicar previamente los tipos de equipos considerados (facilitados) para los clientes y cuáles deben ser llevados por el propio cliente. Cabe destacar que con anterioridad se notificará qué equipo debe traer el cliente para la realización óptima de la actividad. Estos se encuentran especificados en **(Anexo 3. Requisitos de equipamiento)** Y de parte de **Edu Science** se facilitarán elementos que deben ser devueltos al término de la actividad que faciliten el desarrollo de la actividad, que serán notificados con el punto anterior.

En este punto, **Edu Science** en cada una de sus salidas provee a la actividad diferentes elementos de apoyo, tales como:

- Personal capacitado con cursos Wafa/WFR dependiendo del sector a visitar.
- Personal equipado con botiquín de primeros auxilios adaptado a cada una de sus salidas con lo especificado en el **(Anexo 4. Botiquín de primeros auxilios)**.
Cabe mencionar que cada cliente debe traer consigo mismo su propio botiquín y insumos de uso individual; Tales como medicación entre otros, debido a que los guías no pueden brindar medicamentos
- Vehículo de apoyo, con equipo de primeros auxilios/ rescate.
- Otros.

h) Establecer los sistemas de comunicación a utilizar a lo largo de la actividad y en caso de accidentes o incidentes.

La empresa debe establecer un medio de comunicación entre cada integrante del equipo, mediante equipos de telecomunicaciones VHF y telefonía satelital.

Además de ello identificar las zonas donde esta comunicación se vea afectada y tener conocimiento de aquello, para así evitar o maximizar la seguridad en aquellos tramos, logrando franquear esa dificultad en momentos de emergencia.

Para ello se recomienda establecer varios puntos de comunicación tales como Oficina (base), terreno (nombre de cada integrante) y camioneta o vehículo de apoyo en el caso de ser utilizada en el tour/actividad. Para ello se establece el siguiente **PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIONES**, que permita reportar eventos, para así poder contemplar un plan de contingencia en caso de cualquier eventualidad que dificulte la comunicación y el modo de uso de los equipos.

i) Establecer un procedimiento/ protocolo de acción en caso de incidentes y accidentes, como para evaluación de los mismos.

Este punto es de suma importancia y relevancia para la seguridad de los integrantes de la actividad, ya sean clientes como colaboradores, para ello se creó diferentes protocolos y fichas que tendrán como objetivo saber actuar ante situaciones de emergencia y para posteriormente registrar y analizar las negligencias o sucesos del acontecimiento. Por lo mismo se recomienda revisar el apartado de **PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA** y el **(Anexo 5. CARTA DE NAVEGACIÓN)** la cual considera los siguientes elementos:

Incidente (NCH 2950)	Accidente (NCH 2950)
1. Evaluar que originó el incidente 2. Chequear a la persona o equipo 3. Investigar qué provocó el incidente 4. Corregir o reparar	1. Evaluación de la escena y peligros asociados al terreno 2. Evaluación del accidentado 3. Prestación de los primeros auxilios 4. Evaluación y determinación de la gravedad 5. Determinación de tratamiento en campo, permanencia o evaluación a un centro de cuidado definitivo.

En el caso de que se deba proceder con lo anteriormente mencionado se debe proceder tal y como se describe en **PROCEDIMIENTO EN CASO DE PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS** y **PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE / INCIDENTE**.

PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

A continuación se detallan los diferentes protocolos y acciones a realizar de parte del cliente y guía a cargo del grupo, entre otros.

CONDICIONES QUE AFECTARÍAN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

A continuación estarán los motivos por los cual el o la guía debe suspender la actividad:

- Se puede suspender la actividad si algún miembro del equipo no sigue las instrucciones del guía.
- La actividad puede ser suspendida por condiciones climáticas, tales como: lluvias, nieve, fuertes vientos o riesgo evidente de incendio forestal o tormenta eléctrica.
- Se puede suspender la actividad si sucedieran las siguientes situaciones geográficas: derrumbes, crecidas de ríos, aluviones, etc.
- Una actividad puede ser suspendida al interior de un área protegida o parque nacional, cuando la autoridad pertinente (CONAF y Carabineros) lo establezca por razones de seguridad.
- Se puede suspender la actividad cuando alguno de los miembros del grupo sufra algún incidente o accidente.
- Se puede suspender la actividad si algún miembro del equipo no cumple con las normas de comportamiento previamente establecidas (consumir alcohol, drogas y/o otros previo, durante o después de la actividad)
- Se puede suspender la actividad cuando se detecte que el equipo o parte de éste se encuentra en mal estado para realizar la actividad.
- Se puede suspender la actividad si el guía sorprende a algún cliente realizando una acción temeraria la cual pone en riesgo su integridad y la del equipo.
- Se puede suspender la actividad si el guía sorprende a algún cliente en estado evidente de haber consumido alcohol o sustancias psicotrópicas.
- El guía se comunicará con el centro asistencial más cercano, vía teléfono celular.
- El guía, en conjunto de su equipo evaluará la situación bajo las indicaciones de la persona a cargo y comunicará la decisión al grupo en caso de suspenderse o continuar la actividad.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS:

Se entiende por primeros auxilios, que son aquellos cuidados inmediatos, que se adecuan a la situación y previsiones disponibles, para poder prestar ayuda a las personas accidentadas o con enfermedad antes de ser evaluados por un centro asistencial.

Para ello se deben cumplir los siguientes objetivos:

A continuación se detalla el actuar del o la guía en caso de tener que prestar Primeros Auxilios en cualquier tipo de ocasión:

- Conservar la vida.
- Evitar complicaciones físicas y psicológicas.
- Ayudar a la recuperación.
- Asegurar el traslado de los accidentados a un centro asistencial.

Para ello el guía o conjunto de ellos debe proceder de la siguiente manera:

- El guía con certificación de primeros auxilios (certificación WFR) estabiliza al accidentado, mientras llegan los equipos de rescate, ya sea Socorro Andino, Bomberos etc.
- El guía evalúa respiración y signos vitales y procede a realizar RCP en caso de ser necesario.
- El asistente de guía evaluará o llevará a un lugar seguro a otros participantes.
- El asistente de guía comunicará de inmediato el incidente o accidente a la persona que se responsabiliza en caso de emergencia.
- El guía solicitará y hará uso del botiquín de primeros auxilios y tabla de inmovilización, de ser necesario. Este botiquín debe ser adecuado, encontrarse con todos sus elementos en buen estado: profilaxis: guantes, mascarillas, y lentes limpios; medicamentos sin vencer (revisar fecha de vencimiento), etc.
- El guía y asistente de guía identificarán el punto de evacuación o rescate más cercano a camino público.
- En caso de ser una lesión menor y estar controlada con los primeros auxilios prestados por el guía, el cliente deberá regresar con el asistente de guía al vehículo, mientras el guía continúa con la actividad.
- En caso de ser una lesión grave, el guía suspenderá la actividad y se iniciará el plan de contingencia antes mencionado, independiente de la lesión (grave, menos grave o leve), siempre el guía realizará un chequeo al cliente y le prestará los primeros auxilios.
- En caso de ser necesario, se comunicará a los equipos de rescate y asistencia antes mencionados.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE / INCIDENTE:

A continuación se detalla el actuar del o la guía en caso de un accidente o incidente de cualquier tipo:

- El guía activará el plan de contingencia: Se comunicará, vía teléfono satelital, con el Cuerpo de Socorro Andino, Bomberos y Carabineros, y entregará información detallada sobre el accidentado, lugar y coordenadas para facilitar el rescate.
- El guía documentará y archivarán los hechos, una vez que ya hayan sucedido, con el fin de evaluar posteriormente la efectividad del plan de prevención y manejo de riesgos. Con esto, se intenta mantener un archivo actualizado sobre accidentes y/o incidentes para su posterior análisis y estadística. Procedimiento en caso de accidente:
 - Evaluación de la escena y peligros asociados al terreno
 - Evaluación del accidentado
 - Prestación de los primeros auxilios
 - Registro de detalles en **Ficha SOAP (ANEXO.6)**
 - Evaluación y determinación de la gravedad
 - Determinación de tratamiento de campo permanencia o evacuación a un centro de cuidado definitivo

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA:

A continuación se detalla el actuar del o la guía en caso de tener que evacuar en cualquier tipo de ocasión:

Esto incluyendo medios para trasladar a una persona enferma o accidentada a un centro de atención médica, considerando la posición geográfica, distancia, dirección a partir del punto del siniestro, vías de evacuación y medios de transporte para hacerlo (vehículo, avión, helicóptero, embarcación u otros).

- El guía debe activar el plan de contingencia y avisar a las autoridades encargadas (Socorro Andino, Bomberos, Carabineros).
- Los medios utilizados para trasladar a un cliente herido o enfermo son a través de: Ambulancia (en caso de cliente accidentado grave y que requiera de cuidados intensivos), Bomberos y Socorro Andino(en caso de rescate).

De todas formas, se dará aviso a cada una de estas entidades para mayor seguridad y resguardo de nuestros clientes.

- Los tiempos de desplazamiento en caso de evacuación depende del punto en el cual ocurre el accidente o urgencia y de lo que determine la autoridad de asistencia y rescate.

PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA Y RESCATE:

A continuación se detalla el actuar del o la guía en caso de tener que buscar o rescatar un participante:

- El guía debe activar el plan de contingencia: mantener la calma, comunicarle al asistente de guía por radio de la situación o bien si este se encuentra cerca comunicarle el procedimiento a seguir. También se le dará aviso al equipo que se encuentre en el sector de los vehículos (chofer) de la situación.
- El guía detiene la actividad inmediatamente, mantiene al grupo unido, explica la situación y procedimiento a seguir tanto a los clientes como al asistente de guía.
- El asistente de guía podrá dirigirse al punto de inicio con los demás clientes, mientras el guía activa el plan de contingencia y detecta los puntos donde podría encontrarse el cliente extraviado.
- El guía debe comunicarse con carabineros (133 central de Carabineros) o bien con Carabineros de Puerto Williams (carabineros más cercanos al lugar de realización de la actividad) y/o el cuerpo de socorro andino.
- El guía debe informar claramente: lugar de realización de actividad, posibles lugares donde podría haberse extraviado el cliente, coordenadas GPS de ubicación, las condiciones del lugar (meteorológicas, geográficas etc.) y así coordinar el rescate de la manera más efectiva.
- El guía debe entregar la mayor información posible a la autoridad o institución pertinente (Ejemplo: Cuerpo de Socorro Andino, Carabineros), informando tanto la vestimenta del cliente, última hora en que fue visto, características físicas etc. - Se le debe informar de la situación a los familiares más cercanos del cliente (esto en caso que la búsqueda de este se extendiera por un margen de horas importante).
- En caso de encontrar al cliente en buen estado físico y sin ningún inconveniente y en un margen de tiempo bajo (minutos), el guía podrá reanudar la actividad.
- En caso contrario que el cliente se encuentre en situación de rescate (por ejemplo, daños físicos), el guía podrá estabilizar mientras llegan los organismos encargados

del rescate, tales como: Bomberos, Cuerpo de Socorro Andino y/o Carabineros; y la actividad se suspenderá inmediatamente (en ambos casos, independiente si se requiere o no rescate, se activará el plan de contingencia mencionado anteriormente).

GESTIÓN Y MANEJO BÁSICO DE CRISIS:

A continuación se detalla el actuar del o la guía en caso de tener que gestionar y manejar una crisis de un participante:

- Relajar al cliente
- Frenar los pensamientos negativos

*Usar frases tranquilizadoras

- Ayudar al cliente a aceptar sus emociones
- Suspensión de la actividad al resto de los participantes del grupo y seguir las instrucciones del guía. (Solo si la crisis existencial se alarga más de lo debido y el cliente decide no continuar)
- Reunión con usuarios (y/o familiares) para calmarlos.

PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIONES

A continuación, se dará conocimiento, uso y mantenimiento de los sistemas de comunicación. Cabe mencionar que cada personal estará equipado con su propio equipo de radio de alto alcance, el cual cada cierto tiempo se comunicara con el resto del equipo mencionando novedades, además de esto el lenguaje debe ser técnico y acotado /códigos Q y R).

Por otro lado, en caso de emergencia deberá notificar diferentes aspectos tales como:

- Ubicación
- Acontecimientos
- Estado del grupo
- Equipo disponible
- Si necesita apoyo del Cuerpo de Socorro Andino.
- Actualizar información

Para su óptimo mantenimiento, el equipo debe ser salvaguardado en todo momento, mantenerlo con carga/ batería suficiente y limpio en todo momento.

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN CASO DE CATÁSTROFES NATURALES:

En el siguiente punto/ protocolo de acción se dejará establecido que hacer de parte de los guías y clientes en caso de las emergencias naturales más propensas a suceder a lo largo de la franja chilena.

**De parte del cliente se recomienda aconsejar de entidades tales como ONEMI (Oficina Nacional de Emergencias).*

**Cabe destacar que se debe informar cuanto antes a personal asistencial en caso de existir algún herido de gravedad.*

● ALUVIONES

Los aluviones corresponden a un movimiento brusco de tierra, y se caracterizan por un flujo rápido y violento de rocas, tierra y otros materiales saturados en agua. Estos ocurren cuando el agua se acumula rápidamente en el suelo a raíz de una lluvia intensa o deshielos abruptos, convirtiendo el terreno en un caudaloso río de lodo o barro (USGS). Estas corrientes fluyen rápidamente por una ladera o quebrada, destruyendo todo a su paso con poca o nula advertencia. Pueden extenderse varios kilómetros desde su punto de origen, aumentando considerablemente de tamaño a medida que arrastran árboles, rocas, y otros materiales que encuentra en su recorrido.

- Protocolo de acción :

- **Antes:** Los guías tendrán un documento acerca del estado del tiempo, zonas de evacuación, puntos seguros y rutas de evacuación, además de llevar elementos de comunicación.

- Durante:

- Mantener la calma y tranquilizar al cliente e intentar explicar al cliente de forma tranquila y clara posible.
- Reunir al grupo y alejar al grupo de la trayectoria del aluvión.
- Dirigirse rápidamente al lugar en altura, más cercano. (Si las rocas o escombros están acercándose, correr al refugio más próximo).

**Si se encuentra en manejando:*

- En caso de llegar a un área inundada, dar la vuelta y tomar otra dirección.
- Si el vehículo se detiene o se atasca, abandonarlo y dirigirse de inmediato a un lugar en altura.

- Después:

● Mantenerse alejado del área de derrumbe, ya que se podrían generar aluviones adicionales.

- Gestionar con el chofer para la evacuación y lugar de extracción.
- Volver al vehículo de emergencia, solo cuando las autoridades lo indican.
- Evacuación.
- Informar de la situación acontecida a autoridades y directora a cargo.

● ERUPCIONES VOLCÁNICAS

Un volcán corresponde a un cerro o una montaña construida por acumulaciones de lava y cenizas Manual de Gestión de Riesgo Vertical 74 volcánicas, que está conectado en su extremo inferior a un depósito de lava (magma) y gases. Las erupciones volcánicas resultan del ascenso del magma y gases que se encuentran en el depósito interno del volcán. En este sentido, las erupciones están compuestas por una mezcla de magma, gases volcánicos y fragmentos de roca del cerro o montaña que se rompe.

- Protocolo de acción :

- **Antes:** Los guías tendrán un documento acerca del estado del tiempo, zonas de evacuación, puntos seguros y rutas de evacuación, además de llevar elementos de comunicación.

- Durante:

- Mantener la calma y tranquilizar al cliente e intentar explicar al cliente de forma tranquila y clara posible.
- Reunir al grupo y alejar al grupo de la trayectoria de la erupción volcánica.

*Recomendación: Respirar a través de un paño húmedo y proteger los ojos.

- Dirigirse rápidamente al lugar de emergencia más cercano.

- Después:

- Mantenerse alejado de las áreas donde haya caído ceniza volcánica, quebradas o ríos.
- Gestionar con el chofer para la evacuación y lugar de extracción.

*En caso de ser sorprendidos por la lluvia de ceniza, debemos permanecer dentro del vehículo con las ventanas y puertas cerradas. En caso de poder avanzar, hacerlo lentamente para no levantar ceniza.

- Volver al vehículo de emergencia, solo cuando las autoridades lo indican.
- Evacuación.
- Informar de la situación acontecida a autoridades y directora a cargo.

● TERREMOTO:

Un sismo es un proceso por el cual se libera de manera súbita una gran cantidad de energía; parte de esta energía se expresa mediante ondas que se trasladan al interior de la Tierra.

- Protocolo de acción :

- **Antes:** Los guías tendrán un documento acerca del estado del tiempo, zonas de evacuación, puntos seguros y rutas de evacuación, además de llevar elementos de comunicación.

- Durante:

- Mantener la calma y tranquilizar al cliente e intentar explicar al cliente de forma tranquila y clara posible.
- Reunir al grupo y mantener en un sector libre de árboles o caídas de rocas.
- Dirigirse rápidamente al lugar de emergencia más cercano.

*En caso de ser sorprendidos durante el trayecto de traslado no detenerse en un puente o túnel. Disminuir progresivamente la velocidad, estacionar en un sitio seguro, alejado de

postes, árboles, letreros, cables eléctricos y permanecer en su interior con las luces intermitentes encendidas.

- Después:

- Estar preparado para los temblores posteriores o réplicas, que en general son menos violentas que el terremoto principal.

*Si estamos en la costa y el sismo nos dificulta mantenernos en pie, evacuar inmediatamente hacia las Zonas de Seguridad de Tsunami ubicadas en zonas de altura.

- Gestionar con el chofer para la evacuación y lugar de extracción.
- Volver al vehículo de emergencia, solo cuando las autoridades lo indican.
- Evacuación.
- Informar de la situación acontecida a autoridades y directora a cargo.

- **TSUNAMI**

Un tsunami corresponde a una serie de olas largas generadas en el océano que se propagan a gran velocidad en todas las direcciones desde su punto de origen, originadas por un disturbio sísmico submarino (terremoto, erupción volcánica, caída de meteoritos, etc.) que impulsa y desplaza verticalmente la columna de agua.

- Protocolo de acción :

- Antes: Los guías tendrán un documento acerca del estado del tiempo, zonas de evacuación, puntos seguros y rutas de evacuación, además de llevar elementos de comunicación.

- Durante:

- Mantener la calma y tranquilizar al cliente e intentar explicar al cliente de forma tranquila y clara posible.
- Reunir al grupo y evacuar a pie en el menor tiempo posible, hasta alcanzar la zona libre de inundación por tsunami (30 metros de altura sobre el nivel del mar)
- Dirigirse rápidamente al lugar de emergencia más cercano. Informar de la situación acontecida a autoridades y directora a cargo.

- Después:

- Gestionar con el chofer para la evacuación y lugar de extracción.
- Volver al vehículo de emergencia, solo cuando las autoridades lo indican.
- Evacuación.
- Informar de la situación acontecida a autoridades y directora a cargo.

- **INCENDIO FORESTAL**

Un incendio forestal corresponde a un fuego que se propaga sin control a través de vegetación rural o urbana y pone en peligro a las personas, los bienes y/o el medio ambiente (CONAF). En un incendio forestal no sólo se pierden árboles y matorrales, sino también casas, animales, fuentes de trabajo e incluso vidas humanas.

- Protocolo de acción :

- Antes: Los guías tendrán un documento acerca del estado del tiempo, zonas de evacuación, puntos seguros y rutas de evacuación, además de llevar elementos de comunicación.

- Durante: (Si se observa humo en alguna zona o cerro cercano)

- Mantener la calma y tranquilizar al cliente e intentar explicar al cliente de forma tranquila y clara posible.
- Reunir al grupo y evacuar a pie en el menor tiempo posible, hasta alcanzar la zona libre de incendios.
- Evacuar inmediatamente el área del incendio. Alejarse de la dirección de propagación del fuego, por lo menos unos 30 mts.

*No intentar apagar el fuego con ramas u objetos que puedan acrecentar su propagación.

*En caso de que no sea posible evacuar, buscar refugio en un área despejada de vegetación, acostarse en el suelo y cubrirse el cuerpo con ropa seca o tierra, respirando muy cerca del suelo, a través de un paño para evitar quemadura en los pulmones o inhalar humo.

*Si alguna persona se está quemando cerca, envolver con una manta y hacer rodar por el suelo hasta que el fuego se apague.

*Mantenerse atento a la dirección de propagación del incendio. Nunca dar la espalda al fuego

- Después:

- Gestionar con el chofer para la evacuación y lugar de extracción.
- Volver al vehículo de emergencia, solo cuando las autoridades lo indican.
- Evacuación.
- Informar de la situación acontecida a autoridades y directora a cargo.

● INUNDACIONES

Una inundación corresponde a un rápido ascenso del nivel del agua, generando caudales inusuales que cubren o llenan superficies de terreno que normalmente son secas.

La principal causa de las inundaciones son las precipitaciones intensas en un corto período de tiempo, en donde se supera la capacidad de absorción del suelo y comienza a subir el nivel de los ríos. También se pueden generar por el derretimiento de nieves, rotura de presas y actividades humanas como tala de bosques, canalización de tramos de un río y la impermeabilización del suelo a causa del asfalto, entre otros

- Protocolo de acción :

- Antes: Los guías tendrán un documento acerca del estado del tiempo, zonas de evacuación, puntos seguros y rutas de evacuación, además de llevar elementos de comunicación.

- Durante:

- Mantener la calma y tranquilizar al cliente e intentar explicar al cliente de forma tranquila y clara posible.

- Reunir al grupo y evacuar a pie en el menor tiempo posible, fuera del alcance de ríos y cursos de agua en general, hasta alcanzar la zona libre de la inundación.
- Dirigirse rápidamente al lugar de emergencia más cercano, que se encuentre en altura.
- Informar de la situación acontecida a autoridades y directora a cargo.

- Después:

- Gestionar con el chofer para la evacuación y lugar de extracción.
- Volver al vehículo de emergencia, solo cuando las autoridades lo indican.
- Evacuación.
- Informar de la situación acontecida a autoridades y directora a cargo.

Bibliografía:

MANUAL DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN CHILE.2017. Disponible en https://geografia.uc.cl/images/destacados/MANUAL_FINAL_nov.pdf

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). 2015. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Génova: ONU-EIRD. Disponible en Internet: http://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

LAGOS, M. 2010. Análisis del Riesgo de Desastre en Chile. Santiago de Chile: DIPECHO/ UNESCO, Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/191459/analisis-de-la-percepcion-del-riesgo-de-desastre.pdf?sequence=1>

EIRRD. 2001. Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgo de Desastre. Disponible en Internet: <http://eird.org/fulltext/marco-accion/framework-espanol.pdf>

GUIA DE ANALISIS DE RIESGOS NATURALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.2011. Disponible en https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/libro_guia_de_analisis_de_riesgos_naturales_para_el_ordenamiento_territorial.pdf

GESTION DEL RIESGO (DESNIVEL).2019. Disponible en <http://biblioteca.duoc.cl/webezproxy.duoc.cl/bdigital/elibros/45226-Gestion%20del%20riesgo%20en%20monta%3%b1a%20y%20en%20actividades%20al%20aire%20libre/286/>

ANEXOS:

Anexo 1. Ficha Vehículo de Servicio:

Check list Vehículos de Servicio



IDENTIFICACIÓN	PATENTE		N°
USUARIO RESPONSABLE	AÑO		
TIPO DE VEHÍCULO	KILOMETRAJE PROX MANT.		
MODELO	ÁREA		
MARCA	FECHA DESDE:	HASTA:	

Nomenclatura a utilizar: ☐ (indica bueno y/o si) ☐ (malo y/o no):

ESTADO DEL VEHÍCULO									
	KILOMETRAJE								
	TABlero DE CONTROLES								
	LIMPIAPARABRISAS OPERATIVOS								
	CINTURONES DE SEGURIDAD OPERATIVOS								
	LUCES								
	FRENO DE MANO								
	PALANCA DE CAMBIOS								
	PEDALES (ACELERADOR, FRENO, EMBRAGUE)								
	EXTINTOR VIGENTES								
	BOCINA OPERATIVA								
	NEUMÁTICO DE REPUESTO								
	DOCUMENTACIÓN VIGENTE DEL VEHÍCULO								

NOMBRE Y FIRMA:

Anexo 2. Ficha Medica/ Carta de Compromiso.

CARTA DE COMPROMISO VIAJEROS MAYORES DE 18 AÑOS



Fecha

__/__/__

Yo _____, declaro conocer las características de la actividad a realizar en conjunto con **EDUSCIENCE EXPEDITIONS**.

En particular:

1. Declaró contar con el equipo personal solicitado al momento del inicio de la actividad.
2. Declaro tener una salud compatible con la actividad.
3. Me comprometo a ser responsable, gestionar el autocuidado y no tener prácticas incompatibles con la salud y condición física requerida para el desarrollo de la actividad.
4. Me comprometo a no consumir alcohol, drogas y/u otros estupefacientes antes o durante la realización de la actividad.
5. Me comprometo a tener una actitud respetuosa y acorde con el cuidado del medio ambiente, respetando a toda persona y manteniendo mi seguridad y la del entorno, sin exponer a nadie a conductas inseguras.

Firma:

Rut:	
Email:	
Teléfono	

CARTA DE COMPROMISO VIAJEROS MENORES DE 18 AÑOS



Fecha	__/__/__
-------	----------

Yo _____, mayor de edad con RUT _____ - ____ expedido es _____ Padre, Madre y/o Tutor legal del o la menor _____.

Autorizo a mi hijo(a) a ser parte de las actividades y declaro conocer las características de la actividad a realizar en conjunto con **EDUSCIENCE EXPEDITIONS**.

Por lo tanto me comprometo a ser responsable en su totalidad de aquellos inconvenientes/ infortunios que puedan brindarse por parte de mi hijo(a) durante las actividades.

En particular:

- 1. Declaró cumplir con los requerimientos en cuanto a vestimenta recomendados por **EDUSCIENCE EXPEDITIONS** al momento del inicio de la actividad por parte de mi hijo(a).
- 2. Declaro que mi hijo(a) se encuentra con buena salud al inicio de la actividad.
- 3. Me comprometo a que mi hijo(a) no consuma alcohol, drogas y/u otros estupefacientes antes o durante la realización de la actividad.
- 5. Me comprometo a que mi hijo(a) mantenga una actitud respetuosa y acorde con el cuidado del medio ambiente, respetando a toda persona y manteniendo su seguridad y la del entorno, sin exponer a nadie a conductas inseguras.

Firma menor:

Firma Padre, Madre o Tutor legal:

Rut:	
Email:	
Teléfono	

FICHA MÉDICA VIAJEROS:



Esta ficha debe ser llenada y entregada con anterioridad antes de la realización de la actividad. La información solicitada a continuación es para uso exclusivo del Equipo de **EDUSCIENCE EXPEDITIONS** y es relativa a cualquier condición médica en particular que el postulante tenga y pueda afectar su integridad o la de sus pares en el transcurso de la actividad. Es necesario, una evaluación médica que certifique que la salud, condición física y/o psicológica del participante sean compatibles con la actividad. La actividad considera actividades de senderismo, que requieren un esfuerzo físico, y en condiciones climáticas variables e incluso extremas dependiendo del sector. En caso de accidentes, dolencias o heridas de consideración, esta ficha médica entregará al Equipo asistente y al personal especializado valiosa información respecto del historial médico del participante. Después de revisar esta ficha, el departamento de Operaciones de **EduScience Expeditions** podrá contactarla/o para aclarar dudas y aconsejarle respecto de condiciones y exigencias específicas de las actividades. La información contenida en esta ficha es estrictamente confidencial. Será revisada por el equipo de **EduScience Expeditions**, y utilizada por el personal médico en caso de ser requerido, quienes entienden el carácter reservado de la información. Esta ficha estará al resguardo del guía a cargo de la actividad siendo obligación por parte de cada participante entregar información actualizada. La información entregada en esta ficha debe ser veraz y busca velar por la seguridad del cliente.

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE: _____	SEXO: _____ M _____ F
DIRECCIÓN: _____	COMUNA: _____
COMUNA: _____	CIUDAD: _____
FONO PARTICULAR: _____	REGIÓN: _____
DIRECCIÓN E-MAIL: _____	FECHA DE NACIMIENTO __/__/__
ESTATURA: _____ PESO: _____ PRESIÓN ARTERIAL: _____	GRUPO SANGUÍNEO: _____

CONTACTO DE EMERGENCIA: _____	PARENTESCO: _____
FONO PARTICULAR: _____	FONO TRABAJO/CELULAR: _____
EN CASO DE QUE LA PERSONA ANTERIORMENTE NO SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE O SEA MENOR DE EDAD , CONTACTAR A: _____	
_____	PARENTESCO: _____
FONO PARTICULAR: _____	FONO TRABAJO/CELULAR: _____

PREVISIÓN: _____ FONASA: _____ ISAPRE: _____ (CUÁL) _____ OTRO: _____
SEGURO MÉDICO _____ NO COMPañIA: _____ N° POLIZA: _____
TELÉFONO: _____
CONVENIO DE ATENCIÓN MÉDICA : _____ SI _____ NO
SI CORRESPONDE; CENTRO DE ATENCIÓN: _____ DIRECCIÓN _____
TELÉFONO DE CONTACTO: _____

ALERGIAS: (CONSIDERE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS, ANIMALES, PICADURAS DE INSECTOS, OTROS).

ALERGIAS	REACCIÓN	MEDICAMENTOS

¿SUFRE DE ALERGIA? _____ SI _____ NO

- ¿CUAL? _____

EN CASO DE QUE ASÍ SEA DEBE PORTAR SU PROPIO KIT PROVISTO DE EPINEFRINA O SIMILAR.

_____ NO TENGO NINGUNA ALERGIA

HISTORIAL MÉDICO

A CONTINUACIÓN SE MOSTRARÁN DIFERENTES ASPECTOS QUE DEBEN SER NOTIFICADOS PARA LA SEGURIDAD DE LA ACTIVIDAD; MARQUE SEGÚN CORRESPONDA Y ESPECIFIQUE DE SER NECESARIO.

OPERACIONES U HOSPITALIZACIONES _____ SI _____ NO

- ¿CUAL? _____

EXPOSICIÓN O ENFERMEDAD CONTAGIOSA RECIENTE _____ SI _____ NO

- ¿CUAL? _____

PRESENTA ASMA _____ SI _____ NO

PRESENTA DIABETES _____ SI _____ NO

PRESENTA PROBLEMAS CON LA ALTURA _____ SI _____ NO

PRESIÓN ALTA _____ SI _____ NO

CONSUME TABACO/BEBIDAS ALCOHÓLICAS/DROGAS _____ SI _____ NO

- ¿CUAL? _____

PROBLEMAS DE VISIÓN _____ SI _____ NO

TRATAMIENTO MÉDICO _____ SI _____ NO

- ¿CUAL? _____

EN LAS SIGUIENTE TABLA, RELLENAR DE SER NECESARIO EL CONSUMIR O NECESITAR ALGÚN MEDICAMENTO Y ESPECIFICACIONES DE USO.

NOMBRE MEDICAMENTO	DOSIS	FRECUENCIA	EFFECTOS SECUNDARIOS	MOTIVO DE USO

DETALLES:

FIRMA

Anexo 3. Requisitos de equipamiento

REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO

(Para guía y para cliente)



En este punto se especifica el equipamiento que debiera llevar cada integrante a cada una de las actividades de **Edu Science**, cabe recalcar que varía en cuanto al sector geográfico y estación del año, lo cual debe ser notificado con anterioridad del evento. Estos requerimientos son necesarios cumplirlos para evitar lesiones y otros eventos que podrían dificultar la actividad debido a la seguridad del integrante.

- Ropa y material personal

Dada la gran variedad de ropa, exigencias y gustos, es importante decir que cualquier combinación que se lleve de éstas, debe cumplir con los requisitos siguientes:

- Ser adecuada.
- Ser cómoda.
- Dar abrigo y aislamiento.
- Ser resistente.
- Ser consistente.
- Mantener un volumen y peso restringido.
- Ser en lo posible hidrófuga.

- Material y equipo común

Asimismo, existe una gran variedad de elementos que pueden ser considerados al momento de pensar en material común, el cual debe cumplir con los requisitos siguientes:

- Ser adecuado en cantidad y calidad al tipo de actividad y/o programa.
- Estar de acuerdo a lo publicitado y ofrecido para la actividad y/o programa.
- Encontrarse en buen estado de funcionamiento, operatividad y mantenimiento.

- Material técnico por actividad

Para las diversas actividades que involucra el excursionismo o trekking, se debe considerar que el material técnico, tanto personal como común, debe cumplir con los parámetros siguientes:

- Ser adecuado en cantidad y calidad al tipo de actividad y/o programa.
- Contar, cuando existan, con los certificados de seguridad/calidad internacionalmente reconocidos.
- Estar de acuerdo a lo publicitado y ofrecido para la actividad y/o programa.

- Encontrarse en buen estado de funcionamiento, operatividad y mantenimiento.
- Ser de uso conocido por los responsables de la actividad y/o programa.
- Ser consistente con el uso que requiere la actividad y/o programa.
- Mantener en lo posible un volumen y peso restringido.
- Contar en caso de ser necesario con procedimientos e instrucciones de uso.

Anexo 4. Botiquín de primeros auxilios

BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS



En este apartado se establecerán los diferentes tipos de botiquín que serán necesarios tener presentes durante la actividad en caso de cualquier emergencia. Además de esto se dará a conocer el contenido de cada uno de ellos.

- Tipo A

- 1 GASAS LIMPIAS PAQUETE [Paquete X 20]
- 1 ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4" [Unidad]
- 1 BAJALENGUAS [Paquete por 20]
- 1 GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN [Caja por 100]
- 1 VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS [Unidad]
- 1 VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS [Unidad]
- 1 VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS [Unidad]
- 1 VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS [Unidad]
- 1 VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS [Unidad]
- 1 YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO) [Frasco x 120 ml]
- 2 SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc [Unidad]
- 1 TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL [Unidad]
- 1 ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml [Unidad]

- Tipo B

- 1 GASAS LIMPIAS PAQUETE [Paquete X 20]
- 20 GASAS ESTÉRILES PAQUETE [Unidad]
- 4 APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES [Paquete por 20]
- 2 ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4" [Caja por 100]
- 2 BAJALENGUAS [Unidad]
- 2 VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS [Unidad]
- 2 VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS [Unidad]
- 2 VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS [Unidad]
- 2 VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS [Unidad]
- 2 VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS [Unidad]
- 1 CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO) [Galón]
- 5 SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc [Unidad]
- 1 GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN [Caja por 100]
- 1 TERMÓMETRO DE MERCURIO o DIGITAL [Unidad]
- 1 ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml [Unidad]
- 1 TIJERAS [Unidad]
- 1 LINTERNA [Unidad]
- 4 PILAS DE REPUESTO [Par]
- 1 TABLA ESPINAL LARGA [Unidad]
- 2 COLLAR CERVICAL ADULTO [Unidad]
- 2 COLLAR CERVICAL NIÑO [Unidad]
- 1 INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO) [Unidad]
- 1 INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO) [Unidad]

- 1 INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO) [Unidad]
- 1 INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO) [Unidad]
- 1 VASOS DESECHABLES [Paquete por 25]
- 1 TENSIÓMETRO [Unidad]
- 1 FONENDOSCOPIO [Unidad]
- 2 ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg [Sobre por 10]
- 1 HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS [Sobre por 10]
- 1 ASA TABLETAS POR 100 mg [Sobre por 10]
- 2 ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP [Unidad]

• Tipo C

- 2 GASAS LIMPIAS PAQUETE [Paquete X 100]
- 20 GASAS ESTÉRILES PAQUETE [Paquete por 3]
- 8 APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES [Paquete por 20]
- 4 ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4" [Unidad]
- 4 BAJALENGUAS [Paquete por 20]
- 4 VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS [Unidad]
- 4 VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS [Unidad]
- 4 VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS [Unidad]
- 4 VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS [Unidad]
- 4 VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS [Unidad]
- 2 CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO) [Galón]
- 10 SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc [Unidad]
- 2 GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN [Caja por 100]
- 2 TERMÓMETRO DE MERCURIO o DIGITAL [Unidad]
- 2 ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml [Unidad]
- 2 TIJERAS [Unidad]
- 2 LINTERNA [Unidad]
- 4 PILAS DE REPUESTO [Par]
- 1 TABLA ESPINAL LARGA [Unidad]
- 4 COLLAR CERVICAL ADULTO [Unidad]
- 4 COLLAR CERVICAL NIÑO [Unidad]
- 2 INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO) [Unidad]
- 2 INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO) [Unidad]
- 2 INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO) [Unidad]
- 2 INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO) [Unidad]
- 2 VASOS DESECHABLES [Paquete por 25]
- 2 TENSIÓMETRO [Unidad]
- 2 FONENDOSCOPIO [Unidad]
- 4 ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg [Sobre por 10]
- 4 HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS [Sobre por 10]
- 2 ASA TABLETAS POR 100 mg [Sobre por 10]
- 2 ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP [Unidad]

Medicamentos:

- Analgésicos (Ibuprofeno 600 mg, Paracetamol 500 mg, aspirina)
- Antipiréticos (Ibuprofeno 600 mg, Paracetamol 500 mg, aspirina)
- Ketorolaco 500 mg
- Antihistamínico (clorfeniramina y la desloratadina).
- Antidiarreicos (loperamida, domperidona 10 mg)
- Insulina (en caso de necesitarla)

- Les recomendamos incluir en su botiquín la información médica que trae cada uno de los medicamentos, de manera tal de tener acceso a información específica como dosis máxima, efectos secundarios, contraindicaciones e interacciones con otros medicamentos.

Otros:

- Manual de Primeros auxilios, **Triángulo SEP o Ficha SOAP impreso (Anexo 6)**
- Manta de supervivencia
- Calentadores químicos
- Navaja
- Silbato de emergencia
- Cuello cervical
- Férula de dedos y manos
- Lápiz pasta y mina
- Revisar insumos de botiquín
- Practicar y ver su uso adecuado.

Anexo 5. Carta de Navegación

CARTA DE NAVEGACIÓN



El procedimiento esencial y que todo guía debe realizar como anteriormente se menciona se da cuando la cantidad, capacidad y recursos de las personas no es suficiente para realizar una evacuación o atención a las víctimas.

Los colaboradores en terreno que primero tengan contacto con el accidentado tienen la obligación de:

1. Acercarse a la víctima .
2. Pedir consentimiento (Preguntarle si quiere recibir ayuda en el caso que sea posible).
3. Acompañar a la víctima.
4. Evaluación de la escena y peligros asociados al terreno
5. Evaluación del accidentado y rellenar ficha SOAP.
6. Prestación de los primeros auxilios
7. Evaluación y determinación de la gravedad
8. Determinación de tratamiento en campo, permanencia o evaluación a un centro de cuidado definitivo.

*Pos accidente

1. Evaluar que originó el incidente
2. Investigar qué provocó el incidente

Todo tipo de movimiento, inmovilización, curaciones, traslados u otro tratamiento debe ser realizado sólo por personal calificado.

Luego de notificar la situación de emergencia, debe:

- Informar estado de conciencia: evaluar si responde y a qué tipo de estímulos (alerta, verbales, dolor , NO RESPONDE)
- Casos con Paro Respiratorio o Cardiorrespiratorio con maniobras de RCP son urgentes
- Informar en lo posible mecanismo de daño.
- Informar si la persona tiene dificultad para respirar.

2. Procedimiento Regular

Esta atención será brindada por los colaboradores en terreno, que primero tengan contacto con el accidentado.

Los colaboradores calificados tienen el deber de:

1. Acercarse a la víctima y presentarse

2. Preguntarle si quiere recibir ayuda en el caso que sea posible.
3. Atender a la víctima.
4. Solicitar asistencia de acuerdo a la evaluación realizada.
5. Registrar ficha médica **SOAP** (anexo).

IMPORTANTE: Al momento de asistir algún accidentado la persona capacitada en primeros auxilios tiene el deber de seguir estrictamente y sin excepciones, los protocolos enseñados por su escuela o institución certificadora. Solo de esta forma dicha escuela certificadora respalda legalmente al rescatista. Si sigue otros procedimientos no indicados en sus protocolos de acción instruidos que puedan derivar en un daño o empeoramiento de la salud, quedaría desamparado frente a la Ley y susceptible a demandas.

3. TRASLADO

Si el colaborador informa que la persona requiere evacuación (criterios de acuerdo a Protocolos WFR) se considerará la información recopilada en la ficha SOAP, para ver la disponibilidad del tipo de transporte requerido, realizando una combinación de medios de transporte dependiendo de la emergencia.

Anexo 6. Ficha SOAP.

FICHA SOAP.



NOMBRE DEL PARTICIPANTE:		EDAD:							
GÉNERO:	FECHA:	HORA:	LUGAR:						
CONTACTO DE EMERGENCIA:									
MECANISMO DE DAÑO: (Explicar que le paso, como y cuando)	PX SISTEMA NERVIOSO CENTRAL ☐ TRAUMA ☐ PX RELACIONADOS CON ½ AMBIENTE ☐ PX MÉDICOS ☐								
ESCENA (DONDE OCURRIÓ, DISTANCIAS, CLIMA, DESCRIPCIÓN DEL LUGAR, CANTIDAD DE PERSONAS INVOLUCRADAS)									
EVALUACIÓN PRIMARIA	COMPLETAR DE ACUERDO DE LA CONDICIÓN DEL PACIENTE EN EL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PRIMARIA.	SIGNOS VITALES							
A) VIA AREA: CONDICIÓN ABIERTA ☐ CERRADA ☐	TX: HIPEREXTENSIÓN ☐ SUBLUXACIÓN ☐ LATERALIZACIÓN ☐ CÁNULA OROFARÍNGEA ☐	HORA	FC	FR	AVDN	TA	PIEL	TEMPERATURA	SAT O2
B) ¿VENTILA? SI ☐ NO ☐									
C) ¿TIENE PULSO?		SI ☐ NO ☐							
¿HEMORRAGIAS ¿TIENE?		SI ☐ NO ☐							
D) ESTADO DE CONCIENCIA AVDN, TX SOBRE LA COLUMNA	ALERTA ☐ A- ☐ VERBAL ☐ AL DOLOR ☐ NO RESPONDE ☐	TX							
E) ESTABILIZACIÓN DE LA	AISLAR DEL FRIO ☐	TX							

TEMPERATURA	CALOR ☐								
EVOLUCIÓN: VOLVIO EL PULSO ☐ RECUPERACIÓN DE LA VENTILACIÓN ☐ RECUPERO EL ESTADO DE CONSCIENCIA ☐									

INFORMACIÓN SUBJETIVA (SINTOMAS) Y OBJETIVA (SIGNOS)	
SUBJETIVA	SINTOMAS ¿QUÉ NOS DICE EL PACIENTE? (DOLOR, NAUSEAS, PICAZÓN, ETC) ¿DONDE?
HORA:	

ALERGIAS: ¿A QUE?	LOCAL ☐ SISTEMICA ☐ TX:
-------------------	---

MEDICACIÓN : DROGA :	MOTIVO:	DOSIS:	¿LO TOMO? SI ☐ NO ☐
----------------------	---------	--------	---

HISTORIAL PASADO: RELACIONADO CON EL MD: ENFERMEDADES: CARDIACOS ☐ DIABETES ☐ ASMA ☐ HIPERTENSIÓN ☐ CONVULSIONES ☐ EN LA SANGRE ☐	
--	--

ULTIMA INGESTA:	
-----------------	--

EVENTOS ¿ TUVO ALTERACIÓN DE ESTADO DE CONSCIENCIA? SI ☐ NO ☐	
---	--

OBJETIVA:	LO QUE MIRO, ESCUCHO O SIENTO (M.E.S) EXAMEN FISIOCO. BUSCAR DEFORMIDADES, HERIDAS, HEMATOMAS, INFLAMACIÓN, DECOLORACIÓN EN LA PIEL, ETC ¿DONDE?		
HORA:	PROBLEMA ACTUAL PX	TRATAMIENTO SOBRE EL PX TX	PROBLEMA ANTICIPADO (SI EL TX NOI ES EFECTIVO) PX'

CRITERIOS DE EVACUACIÓN: URGENTE: ☐ NO URGENTE ☐ MOTIVO PRINCIPAL:	METODO:
--	---------

OBSERVACIONES:	
----------------	--

SOCORRISTAS:	FECHA Y HORA:
--------------	---------------

FIRMA: _____

ANEXO 7: Ficha de Registro de Reporte de Incidente/Accidente

FORMULARIO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DEL TRABAJO



1- ANTECEDENTES DEL ACCIDENTE

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombres:

Profesión/Oficio:

Cargo:

Edad:

Sexo

F

M

Años de antigüedad en el cargo: (Personal)

Fecha Accidente:

Hora Accidente:

Región:

Local, sucursal o faena:

Área:

Ubicación exacta del accidente:

2- DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

Actividad que realizaba (tarea):

(labor que se estaba ejecutando al momento del evento, por ejemplo: Trekking)

Lugar específico:
(área de trabajo, dirección, nombre de calle)

Evento:
(tipo de accidente, por ejemplo: caída, golpe, contacto eléctrico, colisión, etc.)

Consecuencia y parte del cuerpo lesionada:
(tipo de lesión, herida, golpe, quemadura, etc.)

3- ANÁLISIS DE PELIGROS Y CAUSA DEL ACCIDENTE

Acción Insegura

(Qué hizo o dejó de hacer el trabajador, u otra persona que contribuyó directamente al accidente)

Condición Insegura

(Qué cosa en el ambiente, herramienta, estructuras, protecciones, etc. contribuyó al accidente)

Causas

(Explicación del origen de los peligros descritos)

4 – ACCIONES PARA EVITAR REPETICIÓN DEL ACCIDENTE

Describa las acciones para eliminar los peligros y causas indicadas en la sección anterior. Todas las variables que explican el evento deben ser abordadas.

Las acciones descritas deben ser registrables, por ejemplo: Actualizar matriz de identificación de peligros, modificar reglamento o procedimiento, capacitación a los trabajadores, generar un plan de mejora, etc.

Acción de Mejora	Responsable (nombre completo)	Plazo máximo

5 – TESTIGOS	
Sr.:	Cargo:
Sr.:	Cargo:

6 – INFORME	
Elaborado por:	Cargo:
Firma:	Fecha:
Revisado/Aprobado por:	
Nombre:	Cargo:
Firma:	Fecha:

7 – COMENTARIOS DEL COMITÉ PARITARIO HIGIENE Y SEGURIDAD

8 – ANEXOS (Fotografías, procedimientos, declaraciones, etc.)